

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5
Extranjero, año. 40
Clases á individuos de tropa. 1 NA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarto plana. 0,25 ptas. linea.
Tercera idem. 1
Segunda idem. 1,50
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C.º-Pizarro, 15.-MADRID

El Sr. Canalejas no hará lo que el Sr. Maura; no puede ni debe hacerlo: se cubriría de oprobio.

Los egipcios que se agruparon alrededor del Sr. Canalejas así que dispuso de la Gaceta, olvidando á sus antiguos capitanes y jefes de taifa caídos en el desvalimiento, gritan ahora como energúmenos pidiendo represiones bárbaras.

Como las fieras á quienes se les priva de la comida, así rugen y braman los egipcios, las taifas que al ver en posesión de la Gaceta á D. José Canalejas se unieron á él, abandonaron á sus amos en la inopia caídos, como abandonarían mañana al primer ministro de hoy para seguir al que le suceda, al que tenga qué dar.

No reparan los egipcios en que están representando el papel de demócratas, la farsa democrática, y que el disfraz obliga.

No se paran tampoco en tapar sus miserias, en ocultar sus voracidades. Sienten el peligro de desaparición su comida, sus altos puestos, sus prebendas, sus momios, y se exasperan y el estómago, y el más vil interés los desenmascara y los presenta al desnudo, tales y conforme son, sin ningún ideal, sin aprensión, capaces de todo con tal de seguir comiendo.

Primero es vivir y después filosofar, que ha dicho el clásico, y practican las taifas políticas de España.

Por el Sr. Canalejas no debe gustarse por sus comensales de hoy, por los que abandonaron ayer al funesto Moret, como le abandonarán á él, mañana para irse tras el que dispenga del Poder, tras el que tenga qué dar.

Si el Sr. Canalejas, haciendo caso de las taifas voraces que hoy se agrupan á su alrededor porque tiene qué dar, porque le puede satisfacer los apetitos, perdiera la ecuanimidad, se le nublara la razón, sintiera sed de sangre y se lanzara á represiones inhumanas, impropias de la civilización del siglo xx y de un gobernante que ha subido á título de demócrata, caería del Poder desacreditado para siempre, manchado de sangre; sería execrado en la Nación y en todo el mundo; culto, aniquilaría y empañaría toda su historia política, le abandonarían después de la caída los energúmenos, las bestias voraces que hoy le aconsejan que mate, y que mañana se lo censurarían y se irían con quien tuviese qué dar, fuese el que fuese, pues el vulgo sólo del éxito fía; y después, cuando se viese sólo, abandonado y execrado, acometido por los mauristas, á quienes él acometiera antes, incapacitado como demócrata, sirviendo al pueblo de ludibrio, ¿qué iba á hacer? ¿Qué remordimientos no serían los suyos, y qué amarguras no serían las suyas?

Es una ley de la ciencia política, y del arte de la vida en general, que el primer ministro, y el ministro, y todo el que

ejera un cargo ó se destaque de la multitud, ha de cuidar más de defenderse de sus amigos que de sus enemigos, porque de sus amigos le vendrán los mayores desaciertos, si atiende á sus interesadas adulaciones y á sus interesadas consejos, porque los amigos miran más por sí y por sus propios intereses que por el amigo.

¿Y qué no serán capaces de aconsejar á un primer ministro las ignaras y voraces taifas que viven y medran á su sombra, esos egipcios que se mueven siempre al grito de ¡viva quien venca!; esas taifas de inominados, cuya conciencia es el poder y el miedo?

Además, si el Sr. Canalejas hiciera correr la sangre y llenara las cárceles, ¿en qué se diferenciaría del Sr. Maura? ¿No tendría razón el Sr. Urzáiz también en lo ético, ya que la tuvo en lo económico; no tendría razón también en lo moral el Sr. Urzáiz al decir que en España todos los políticos eran unos, desde los conservadores hasta los demócratas, todos eran una misma familia, una misma cosa?

Hay periódicos y periodistas indignos de cebada, que dicen que el mauser resuelve todos los conflictos; mentira, idiotas. Mentira, ignorantes. A las ideas no las mata nadie, ni las mazmorras, ni las hogueras, ni los fusilamientos, ni los destierros. Ellas triunfan siempre, ellas se imponen siempre, ellas tienen sus mártires y al fin se imponen. Importa poco que tarden mucho ó poco; al fin se imponen.

¿Y cómo va el mauser á solucionar los conflictos creados por la iniquidad y por la injusticia? La justicia, en tal caso, sería la que resolviera los conflictos, borrando lo injusto y lo inicuo.

Reproducimos en este lugar lo que ayer publicamos en otro, á ver si los energúmenos, los sociólogos de café y de Redacción de periódico, y la patulea indocumentada que sigue hoy al Sr. Canalejas, como mañana seguirá á otro cualquiera, continúa diciendo que los conflictos hay que ahogarlos en sangre, y que á las ideas hay que ametrillarlas:

«DATOS MINEROS

Hace treinta y cuatro años que se vienen explotando las minas de Bilbao, y allá van los siguientes datos que pueden servir para fundamentar determinadas soluciones:

En los treinta y cuatro años, á razón de cinco millones de toneladas, se han exportado al extranjero 170 millones de ellas, cuyo importe, á 25 pesetas, dan 4.250 millones.

Los obreros han cobrado por toda clase de trabajos unas cuatro pesetas por tonelada, sumando en total la cantidad de 680 millones, cuya diferencia á 4.250 es de 3.570.

Han obtenido los propietarios de minas en explotación un ingreso medio de 105 millones cada año de esos treinta y cuatro, y los obreros uno de 20, por tér-

mino medio, en igual unidad de tiempo.

Si estos datos pueden ilustrar el paoroso problema de las huelgas nos felicitaremos de ello, pues nuestro deseo es que se solucione de modo justo y equitativo para el patrono y para el obrero.

Tan pronto como termine el actual estado de cosas, diremos lo que entendemos es un deber de patriotismo decir.

Por ahora, basta con los datos expuestos, sobre los cuales es preciso que mediten quienes están en el deber de meditar y resolver.

Justicia y equidad es nuestro norte y nuestro guía, y el culto á ellas nos hará estar siempre en la brecha.»

¿Después de ese horror que volvamos á publicar hoy, habrá bestias inmundas ó malvados que sigan diciendo que las huelgas son obra de republicanos ó de tal ó de cual fantasmón político reaccionario ó radical?

Pues hay más aún.

La mayoría de esas Empresas mineras adeudan al Estado infinidad de millones que el benévolo Estado español, padre amantísimo de los ricos y padrastro sin entrañas de los pobres, no les ha cobrado ni les cobrará.

Pues hay más aún.

Sobre esas minas tiene derecho el Estado, y puede cuando quiera (que no querrá) suspender su explotación por tiempo indefinido y anular su concesión.

Pues hay más aún.

Las industrias bilbaínas nos cuestan á los españoles cerca de doscientos millones cada año, que esa es la barrera, la muralla que á los productos extranjeros le oponen nuestros Aranceles, para que los plutócratas vizcaínos atesoren millones y millones.

¿Habrá, después de lo escrito, bestias y malvados que pidan sangre, hecatombes y persecuciones, cuando lo que hace falta es justicia?

Obligue el Gobierno á los plutócratas á que paguen la millonada que adeudan, y el conflicto quedará arreglado inmediatamente.

Suspenda la explotación de las minas el Gobierno, ó incáutese de ellas, como puede hacerlo, y los plutócratas cederán.

Reforme por decreto ciertas partidas del Arancel, y los plutócratas se pondrán como un guante. ¿No quiere hacerlo? ¿No puede hacerlo? ¿Hay quien se lo impida?

Entonces, ¿para qué hablar de mauser, ni de sangre, ni de persecuciones, ni de extrañamientos, cuando la moral de los patronos se halla en descubierto con el Estado, cuando la Nación paga por esa industria cerca de doscientos millones, y cuando la voracidad plutocrática clama al cielo?

Ni es misión del Ejército defender las insaciables codicias de los brutales explotadores.

Que el Ejército ocupe militarmente los lugares donde el desorden esté en auge, bueno; ¿pero derramar sangre? Eso, no; eso, jamás.

No es extraño que los periódicos del trust ni otros hablen de estas cosas. Un solo accionista de El Imparcial lo es por dos millones de pesetas, y es de Bilbao y vive en Bilbao.

Los demás traen en la cuarta plana el anuncio de Altos Hornos, y eso ya se sabe lo que representa.

En resolución: el Sr. Canalejas no

puede ni debe hacer lo que el Sr. Maura: se inutilizaría para toda su vida, se cubriría de oprobio. Antes debe renunciar al Poder y enviar á los egipcios, á las taifas que abandonaron á su antecesor por comer, á que vayan á comer centellas, lumbre ó jaramagos.

La Escala de reserva

SU PORVENIR

Apuntadas en muy pequeña parte las deficiencias por que este personal está pasando en su vida militar, he de exponer lo que dicho personal aspira, que no puede ser ni más modesto, ni más beneficioso para la Nación y para el Ejército.

Desde luego, la verdadera organización de las dos líneas, primera y segunda, con sus plantillas correspondientes, entrando en esta última la Escala de reserva, sería el porvenir del personal de ella; mas, como desgraciadamente en España pasan los años y se suceden los Gobiernos con vertiginosa rapidez, hay que desecher por hoy tal idea, puesto que el personal de la Escala de reserva ha visto dictarse Reales órdenes ofreciéndosele ventajas, que después de muchos años no han sido cumplidas, ni en poco ni en mucho han podido apreciarlas, por más que hayan estado tantas veces puestas en boca de los que pudieron y no quisieron hacer lo que tanto se hubiera agradecido.

Apartada esa idea, no queda otra solución á una Escala sin plantilla que el señalamiento de un tiempo prudencial máximo en los pocos empleos que, dada su edad, pueden alcanzar.

Señalado está para los segundos tenientes de dicha Escala, que hay que modificar, por ser excesivo el tiempo de seis años en ese empleo, cuyas funciones son las mismas que las de primero, y razón convincente es el tiempo regulado para la otra Escala.

Para los actuales subalternos primeros tenientes de la citada Escala, que ya llevan catorce, quince y más años de subalterno, nadie pondrá en duda el que tienen bien ganado el empleo de capitán, pues esos años en un empleo, cumpliendo las misiones de él, son más que suficientes en paz y en guerra para probar una aptitud para el empleo superior, empleo cuyo ejercicio practican con frecuencia á causa de enfermedad, ausencia y vacantes.

Por otro lado, á nadie le sorprenderá el que quien tuvo aptitud para desempeñar funciones de ese empleo de capitán en Cuerpo activo, no las vaya á tener para desempeñarlas en una zona ó destino análogo, los cuales deben de cubrir con este personal, y no con los que muy bien pueden servir á la Patria en puestos más activos, ya que su carrera les ofrece ancho campo hasta poder llegar á los altos mandos, y estos altos mandos mal pueden desempeñarse pasando los años poniendo notas á las filaciones en un depósito, pues aun cuando exista una base de gran teoría científica, no puede surtir sus buenos efectos mientras no vaya acompañada de una constante práctica.

En el Ejército tenemos hoy hasta la dignidad de capitán general, procedente de la clase de tropa, y siempre hubo de esa procedencia dignísimos é ilustrados generales y jefes que dieron días de gloria á la Patria.

A esto se me objetará que hoy han cambiado los tiempos, y los Ejércitos necesitan que su oficialidad tenga un mayor grado de cultura é instrucción.

Es muy cierto; mas ¿no se les ha exigido ya á los oficiales de la Escala de reserva esa cultura é instrucción? Sus hojas de servicio bien lo prueban. ¿Por qué, pues, se les ha de privar hoy á esos oficiales de tener el modesto porvenir á que tienen derecho, alejándo-

los de todo mando de Armas tan pronto obtienen el empleo de capitán, y hasta negándoles destinos de toda clase? He ahí por qué en mi anterior exposita el razonamiento lógico y contundente que hace ver esa sinrazón que hoy existe de tener preterido á un personal que sólo se le exige los deberes, dejando los derechos en promesas que el tiempo se encarga de olvidar.

Mientras á esta Escala no se le asigne una plantilla adecuada, es de urgente necesidad se ponga en vigor una Ley de máximo de tiempo en cada empleo, empezando por todos esos primeros tenientes que, cargados de años de subalterno, no ven en perspectiva más que veinte años de constante servicio en este empleo, para acaso tener que retirarse en él.

Muchos artículos en nuestras Reales ordenanzas que dicen y mandan muchas cosas que no se cumplen. Así mueren en flor todos los nobles estímulos, y muchas inteligencias dejan de brillar porque no se les proporcionan medios para ello.

Algún periódico dijo hace poco que los oficiales de la Escala de reserva no pudieron demostrar su inteligencia porque no se consideraron con fuez suficiente. Yo á ese periódico le contesto que dijo una gran verdad: no tuvieron suficiente fuerza en dinero; que es lo que al periódico le faltó decir. El talento, sin dinero, es letra muerta. Eso es lo que deben de comprender muchos de los llamados á regir los destinos de la Nación. Haos y vale mucho más quien sin medios llega á ponerse á la altura de quien los tuvo, de quien dispuso de todos los resortes y de todos los elementos para llegar al fin.

La oficialidad de la Escala de reserva no ambiciona más que el modesto y justo porvenir que ofrecería una plantilla adecuada: ó un tiempo máximo en cada empleo, así como la colocación de sus capitanes, que vegetan por los pueblos contra su voluntad, para que todavía se les diga después que para lo que hacen bastante tienen. Elevar el prestigio y el concepto de la Escala de reserva es lo que hay que buscar, y no matar, á fuerza de promesas incumplidas, el entusiasmo por la profesión. Si alguien se merece algo en recompensa, es el que sufre y calla aun viéndose preterido entre los suyos.

Mostrar la economía que á la Nación había de producir el aprovechar ese veterano y sufrido personal de la Escala de reserva, es harto fácil y por sabido lo calló.

J. S. Pamplona, 13 Septiembre 1911.

Desde Melilla

Reducción de posiciones.

Es indudable que sobran muchas de las que existen en el territorio que ocupamos en Kabla y Kebdana. Entre ellas, podemos citar: algunas ó todas las de la península de Tres-Forcás, segunda Caseta, Restinga, varias en Nador, Sebti, Taúma, y es posible que sobran Zelnán ó Bu Hasseln.

Hay distritales en esas posiciones unas doce compañías.

Disminución de guarniciones.

En Alhucemas y el Peñón de Vélez, nunca hubo más de 80 hombres de Infantería en cada una de esas plazas; ahora hay 150.

En Chafarinas no hace ninguna falta la guarnición de Infantería, y hay 150 soldados de esa arma.

Cabo de Agua lo guarnecen dos compañías, cuando habría bastante con una.

En Melilla hay un numeroso servicio de guardias de plaza, casi todas innecesarias.

Posiciones importantes.

Zafu no debe ser más que una base para operar la Caballería, que debe ser aumentada en aquella posición.

Zeluan ó Bu Hasseln (sobra una de las dos) debe ser también base de operaciones de la Caballería.

El Harcha, que necesita cuatro compañías, nada menos, es posición que debiera abandonarse, ocupando Sok el Zebuya, lugar mucho más importante que pudiera ser defendido por una compañía de Infantería.

También sería excelente base para operar la Caballería.

Conviendría estudiar si la posición de Iaznen debiera ser abandonada y sustituida por otra más cerca del Kert.

Campos de tiro.

Es incomprensible no exista más que un campo de tiro (y muy deficiente) para una guarnición de 20.000 hombres.

Deberían establecerse varios cerca de las posiciones más importantes.

La inferioridad de nuestros soldados como tiradores, respecto á los rifeños, es abrumadora. La mayoría de los soldados que hay en las orillas del Kert son reclutas de este año, que han tirado al blanco cuatro ó cinco veces, y tienen enfrente á los Beni-Urriague, que nada tienen que envidiar á los suizos y boers en materia de tiro, en el que hacen maravillas con el mauser.

Casi todas las bajas que sufrimos en la campaña de 1909 nos las hicieron unos 500 tiradores de Beni-Urriague.

El gun.

Debe usarse de este recurso con mucha parsimonia, pues es todavía muy prematuro hacer el llamamiento en gran escala.

En tiempo de paz debió preverse todo y tener dispuesto lo que respecto á la forma de dar contingente las cabillas, concentración, socorros que han de recibir, suministro de víveres, etc. Todo lo que no sea dar dos pesetas diarias y la comida á cada hombre que se llama, es mezquino y causa de menoscabo de España ante los indígenas, que comparan lo ocurrido ahora en el Kert con los guns españoles y la espléndida remuneración que da Francia á la que moviliza en Beni-Snaassen, Chayas y Angad, que reciben dos francos y medio diarios.

Es indudable que hay profundo disgusto en las gentes de la cabilla que fueron llamadas al Kert. Dieron que pasaron hambre y no recibieron ni un céntimo.

Hay que tener en cuenta que la mayoría fueron abandonando trabajos que les producían de dos á tres pesetas diarias.

Las fuerzas regulares indígenas.

Debe acelerarse la recluta para esas fuerzas encargándolas á nuestros Consulados en Mogador y Safi, que pudieran enviar gentes del Sus, que son excelentes soldados.

En esas tropas debe predominar la Caballería.

Ha sido un grave error el que en sus plantillas no figuren argentarios y cabos españoles, que deben formar lo menos la tercera parte de dichas clases.

Socorros á viudas y huérfanos.

Fué profundo error no reconocer á las familias de los moros que murieron peleando bajo nuestra bandera en 1909, ni á los que quedaron inútiles para el trabajo, los socorros necesarios.

Ahora comentan todo eso los indígenas, que temen ocurra lo mismo.

Voluntarios y reenganchados.

Es indudable que las tropas que tenemos en Africa son poco sólidas y no tan á propósito para ponerles enfrente de los aguerridos rifeños como si fueran esogidas.

En la nueva ley de reclutamiento se ha tenido en cuenta esta necesidad, consignándose que se destinará á precitos de enganches y reenganches el producto de la cuota militar.

Como no se aplica este año dicha ley, podría procederse, por analogía, destinando á dicho objeto gran parte del ingreso que obtenga el Estado por las retenciones á metálico, ofreciendo premios á los soldados en activo, licenciados, reclutas de este año y paisanos que se engancharan para servir cuatro años en Africa, escogtiéndolos con gran detenimiento.

Soldados fuera de filas.

El abuso en la concesión de asistentes, ordenanzas, rebajados, etc., es tan grande como corriente en nuestro Ejército y Marina, á pesar de lo que el general Aldave persigue el asunto, pudiendo calcularse en una cuarta y quizás tercera parte del efectivo el número de soldados que está fuera de filas.

No debieran admitirse en los Cuerpos de Africa esos voluntarios (soldados de nombre), hijos de jefes y oficiales, que también contribuyen á disminuir el efectivo de combatientes y tal vez la calidad de ellos, por condiciones físicas.

Carretera necesaria.

Precisa unir cuanto antes la estación de Atlaten con Sok el Zebuya, prolongando hasta este punto la carretera de Nador á Aitaten.

Dicho Sok tiene, además de su importancia militar y política, una muy grande comercial, por ser el centro de reunión de Kalala con las cabillas de la izquierda del Kert.

El capitán general de Melilla, Sr. Aldave, que es un hombre de guerra é ilustrado mil-

tar, trabaja incansablemente para extirpar todo abuso y para dar la mayor cohesión é instrucción posible á las tropas de su mando, y con su ejemplo de ser el primero en correr los mayores riesgos y fatigas, mantiene muy alto el espíritu de estas tropas, en lo cual es auxiliado eficazmente por la brillante y abnegada oficialidad que las manda.

Felicitación de los veteranos

En el Centro general de Pasivos de España, en el que figuraban tantos merecimientos veteranos, encanecidos en el servicio de la Patria, se han recibido con gran júbilo las noticias de los brillantes triunfos obtenidos por nuestras armas en los campos rifeños.

Interpretando los patrióticos y fraternales sentimientos de todos los asociados, el general Alcayde, presidente del Centro general de Pasivos, ha dirigido al capitán general de Melilla el siguiente telegrama:

«Ruego V. E. transmita entusiasta felicitación viejos soldados Patria á generales, jefes, oficiales y tropa obtuvieron gloriosa victoria Kert.»

Notas militares

El general Bargés.

Mañana hace cinco años que pasó á mejor vida el bravo y caballero general Bargés. Amante, como pocos, de los prestigios del uniforme militar, los mantenía en todas partes con su noble ejemplo.

El general D. Emilio March.

Encargado del mando del Archipiélago canario este ilustrado y distinguido general, su nombramiento será recibido en Canarias con gran júbilo por ser allí el ilustre apellido March prenda segura de garantía de orden, de justicia, de moralidad y de disciplina militar.

Este nombramiento ha sido un acierto del señor ministro de la Guerra, como lo sería el de conferir un alto cargo al teniente general D. José March, hermano de D. Emilio, que después de su brillante mando en Canarias quedó de cuartel y de cuartel sigue.

Destinados á Melilla.

Somos enemigos de que los destinos se den al que los pida, debiendo prohibirse que se soliciten.

Ascensos por antigüedad.

Debiera haberse establecido el ascenso por rigurosa antigüedad en paz y en guerra, como resultado de la última campaña de Melilla.

Es de malísimo efecto el comenzar ya con la formación de propuestas, que deben formularse al terminar la campaña ó las operaciones de guerra, aquilatando el mérito de cada uno, de general á soldado.

Movimiento de fuerzas.

Con motivo de la grave situación creada por las huelgas generales y de la necesidad de enviar algunas tropas á Melilla, se ha puesto ahora de relieve el progreso operado en nuestro Ejército en cuanto se refiere con su movilización, la cual, contra lo que era tradicional, ha podido efectuarse en brevísimo tiempo. Esa movilización continúa, y seguramente se efectuará con la rapidez que en cada caso demanden las circunstancias.

Mañana, á las doce y cuarto, saldrá de la estación del Mediodía el batallón de cazadores de Llerena, que manda el teniente coronel Artiano, que va á guarnecer Córdoba, por haber salido para el Campo de Gibraltar el regimiento de la Reina. El expresado batallón, como todos los de la primera brigada de cazadores, completará su fuerza también, con los licenciados, á 800 hombres.

Muy en breve, y sucesivamente, serán llamados á filas todos los individuos que se hallen dentro de los tres primeros años del servicio activo.

El regimiento de León, que manda el coronel Mayorga, saldrá para Málaga mañana, á las cuatro de la tarde.

Los regimientos de infantería de Saboya y Wad-Ras recibirán en Bilbao y San Sebastián los individuos que se hallaban con licencia temporal, hasta completar el contingente de 1.450 hombres que les corresponden tener de ordinario, y permanecerán en esos sitios mientras lo reclamen las circunstancias actuales.

Se incorporarán, por lo tanto, cuantos soldados se encuentren con licencia cuatrimestral é ilimitada, ó sean los quintos de 1908, 9 y 10.

Tan pronto como estén completos los cuadros, si la situación ha mejorado en el Norte, se decía hoy que saldrá la brigada para Melilla directamente.

Ayer salió de Leganés para Bilbao el regimiento infantería de Saboya, que manda el coronel Sr. Arráiz de Condecrena,

A las tres y media de la tarde salió de Leganés el de Wad-Ras, que manda el coronel Prieto, sirviéndoles Asturias otro rancho á las cinco y cuarto.

Después siguieron á sus respectivos puntos de destino.

Como estas fuerzas constituyen la segunda brigada de la primera división orgánica, marcha también á San Sebastián su jefe el general Manso.

Las tropas llevan traje de rayadillo y el de paño.

De provincias.

Con dirección á Ceuta embarcaron ayer en Algeciras 60 caballos del 7.º montado de Artillería.

Ha comenzado en esta Zona la incorporación de los quintos del actual reemplazo.

—En Valencia embarcarán mañana para Melilla 40 soldados y 15 caballos del regimiento de Alcántara, al mando del teniente Loygorri, venido expresamente de Londres para incorporarse á su regimiento.

El Cuerpo de Intervención.

Han solicitado pasar á él los subalternos Sres. Arana y Ortiz y los comisarios de guerra Sres. Martín y Taberner.

Alocución denunciada

Por el fiscal de la Audiencia Sr. Del Valle ha sido denunciada la alocución de la Agrupación Socialista convocando al mitin que debía celebrarse mañana en Lux Edén, contra la guerra.

En consecuencia, por el juez de guardia se ha incoado el procedimiento sumarial y ha estado á comparecencia al editor de la alocución.

Concurren en este asunto algunas circunstancias especiales que hacen esperar con gran interés su desenlace.

Según se dice, esa alocución estaba autorizada con el sello del Gobierno civil, y esto y el trascurso por la Agrupación Socialista Madrileña, figurando también en ella adheridas al acto todas las Sociedades de la Casa del Pueblo, justifican la expectación producida por esta denuncia.

Las huelgas

Paro general en Zaragoza.

En la reunión celebrada anoche por la Federación Obrera de Zaragoza quedó acordada la huelga general para hoy.

Contra esta declaración han protestado ante el gobernador los obreros metalúrgicos.

El capitán general ha visitado al gobernador civil, quien también ha conferenciado con los jefes de la benemérita para tomar precauciones.

El gobernador ha conferenciado por teléfono con el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación, los cuales le han ordenado que reprima en cualquier momento toda anormalidad pública y garantice la libertad del trabajo.

La Compañía de los tranvías, por conducto de su gerente, ha solicitado fuerzas para que cuiden hoy de la salida de los coches.

Huelga solucionada.

Habiendo llegado á un acuerdo los patronos y obreros arrumbadores de Málaga, ha quedado terminada la huelga que sostenían los obreros del muelle, y, como consecuencia, la de los demás gremios que se adhirió á ella por solidaridad.

Agitación en Barcelona.

La Confederación Nacional de Trabajadores ha convocado á un mitin para el domingo, á las diez de la mañana, en el teatro de la Marina, de la Barceloneta, con objeto, según dice la convocatoria, de tratar de la forma en que debe de prestarse apoyo á los huelguistas de Bilbao, Sevilla y otros puntos.

Considérase relacionado este mitin con la proclamación de la huelga general.

Entre los obreros la disparidad de criterio, respecto á la huelga, es grande.

Las autoridades han adoptado grandes precauciones.

La situación en Bilbao.

En esta población y en los pueblos inmediatos la situación ofreció ayer el aspecto de los días anteriores.

En el Arsenal de la Caballería algunas cargas que hicieron huir á los grupos hasta Donostia. De ellas resultaron varios contusos y un herido leve, Francisco Ceja, de veinticinco años, que recibió un sabazo en el parietal izquierdo.

Los tranvías no salieron. Dijose que se estaban adiestrando en su conducción varios soldados ciclistas.

Por la tarde se reunieron los patronos y acordaron seguir en la misma actitud de intransigencia.

En la fábrica La Vasconia (San Miguel de Basauri), aprovechando el relevo de fuerzas que la dejó un momento desguarnecida, se presentaron los huelguistas y obligaron á muchos «esquitos» á abandonar su labor.

En La Peña un grupo intentó parar los trenes del Norte.

Algunos Bancos, además de las fuerzas de Ejército que tienen, se han procurado un servicio especial de empleados armados de rifles.

Creemos que para su custodia bastaría con las fuerzas militares.

MELILLA

Telegrama oficial.

Melilla, 14.

Capitán general á ministro Guerra.

Siguen acentuándose las noticias confidenciales sobre preparativos de nuevas harkas, movidas las agitaciones por los mismos elementos que ya comuniqué á V. E.; y en previsión de lo que pueda ocurrir, he reforzado toda la línea de las posiciones avanzadas.

El «Cataluña» y el «Infanta Isabel» han bombardeado ayer las costas de Nador hasta Sidr-Dris.

No ocurre novedad en el territorio.

Reforzando los Cuerpos.

Melilla, 16.

La orden general de la plaza publica hoy lo siguiente:

Dispuesto por el ministro de la Guerra la incorporación, con urgencia, á los Cuerpos de esta capitania general, los individuos que tengan licencia temporal é ilimitada, los jefes de los mismos procederán al llamamiento por los medios más rápidos posible, dando noticia á esta capitania de las provincias donde residían las agrupaciones.

Han sido llamados ya los de Borbón, Extremadura, Segorbe, Chiclana y Talavera.

Se calculan en 5.000 hombres más los que habrán de venir.

Los socialistas franceses contra la guerra

La Junta ejecutiva del partido socialista francés celebró ayer en París una reunión, á la que asistieron también varios representantes de la Oficina internacional.

Se acordó, en vista de la gravedad de las circunstancias, pedir la inmediata reunión del Parlamento y la publicación de un manifiesto contra la guerra, cuya nota más saliente será la siguiente declaración:

«Salvo los piratas del capitalismo y la política, nadie en Francia quiere una guerra europea; pero que si el pueblo demostrara debilidad, se vería abocado á ella.

Es imposible que tal crimen se realice.

Para impedirlo, los proletarios de todos los países deben proclamar su voluntad de ver mantenida la paz, y contestar con una sublevación revolucionaria general al crimen de los gobernantes.»

De Guerra y Marina

Cambio de Academia.

Se ha concedido al alumno de nuevo ingreso de la Academia de Artillería D. José Gil Lasanta pase á continuar sus estudios á la de Ingenieros.

Pase á la Guardia civil.

Se ha admitido la renuncia de ingreso en la Guardia civil al primer teniente D. Manuel Granado.

Real licencia.

Se ha concedido Real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de la Guardia civil D. José Rico.

Gratificaciones.

Se ha concedido la gratificación anual de 600 pesetas al comandante de Ingenieros D. Salvador Salvado y Bru y al capitán del mismo Cuerpo D. Manuel Hernández Alcalde.

Licencia.

Se ha concedido un mes de licencia por asuntos propios para Viena al teniente coronel de Estado Mayor D. Manuel García Morales.

Convocatoria.

Se ha anunciado una convocatoria para cubrir ocho plazas de farmacéuticos segundos.

Destino.

Ha cesado en la comisión que desempeña, continuando excedente en la primera región el ayudante primero de la brigada sanitaria D. Francisco Seijas.

Clasificación.

Ha sido declarado apto para el aseo del segundo teniente de Caballería D. Norberto Baturone y Fernández Palacios.

Capitanes de Estado Mayor á Melilla.

Se ha dispuesto que los capitanes de Estado Mayor D. Alfonso Velasco y D. Vicente

Calero se incorporen á la Capitania general de Melilla para prestar servicios en comisión, sin causar baja en sus destinos.

Destinos en Sanidad.

El médico mayor D. José Mesa Bueno ha sido nombrado vocal de la Comisión Mixta de Oviedo.

El médico segundo D. Felipe Pérez pasa destinado en comisión, y sin causar baja en su destino, al segundo batallón del regimiento Infantería de Murcia.

Oficiales de Caballería á Melilla.

En el Arma de Caballería han sido destinados: Del regimiento de Husares de Pavía al de Alcántara, los primeros tenientes don Arturo Ballenilla, D. Luis García Ibarrola, D. Miguel Manso de Zúñiga y D. Francisco de Agullera.

Del regimiento del Rey al de Taxdirt, los primeros tenientes D. Antonio Garbalena, D. José Alix, D. Miguel Socasón, D. Teófilo Moriones y D. Enrique de Vega.

Para dar cumplimiento á lo dispuesto en los artículos 27 y 28 del reglamento de la Real y Militar Orden del San Hermenegildo, modificados por el Real decreto de 4 de Enero de 1899, y teniendo en cuenta que el número de caballeros que han perfeccionado el derecho á pensión son 235 de gran cruz, 1.300 de placa y 560 de cruz sencilla, y la cantidad consignada en presupuesto para estas atenciones asciende á 551.250 pesetas, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la expresada Orden, se dispone que la cantidad de referencia se distribuya en 86 pensiones de gran cruz, 506 de placa y 199 de cruz sencilla.

Movimiento de barcos.

En Melilla fondeó procedente de Alhucemas el «Cataluña», haciendo fuego en el vieje sobre cabillas de Sevarro y cerca del río Kert y dejando sin novedad las avanzadas.

Fondeó en Ferrol el «Molina».

Fondeó en San Carlos el «Balboa».

Salió de Corubión el «Cortés».

Salió de Ceuta el «Victoria».

Falleció en Cartagena, en su domicilio, de enfermedad natural, el primer maestro de modelos D. Francisco Noval López.

Entró en San Felú de Guixols el «Temerario».

Fondeó en Cádiz, procedente de El Ferrol, el «Reoalde».

Salió del dique de la Carraca el «Ponce».

Salió del dique de la Carraca el vapor «Reina Victoria».

Salió de Barcelona el «Temerario».

Salieron de Melilla para Alhucemas el «Pelayo» y el «Cataluña».

Fondeó en Marín el «Cortés».

Salió de San Carlos el torpedero número 15.

Reales decretos.

Aprobando anticipo de licencia concedido por el comandante general de la escuadra al teniente de navío D. Rafael de la Piñera.

Nombrando ayudante interino del distrito de Buen al teniente de navío D. Camilo Molins.

Disponiendo que el alférez de navío D. Cayetano Tejera pase agregado al segundo negociado del Estado Mayor Central.

Idem que el id. D. Luis Sánchez Barceiz-tegui pase á disposición del comandante general de la escuadra.

Teatros

Español.

La inauguración de la temporada se verificará el día 15, con la obra «García del Castañar», en la que hará su presentación el insignie Borrás.

Cómico.

Con el mismo clamoroso éxito de la noche de su estreno, se celebró anoche la centésima representación del sainete lírico en dos actos «Gente menuda», á beneficio de sus autores, Arniches, García Alvarez y Quinto Valverde Loreto y Chicote, hicieron las delicias del público, y al final de los actos la concurrencia, que llenaba la sala del Cómicó, tributó calurosos aplausos á intérpretes y autores, presentándose en escena varias veces García Alvarez, en nombre de sus compañeros, que se hallan ausentes.

La popularísima canción de Serafina y otros números se repitieron, como de costumbre.

Apolo.

Con buen éxito ha hecho su presentación el tenor Manuel Alda en la aplaudida zarzuela «La alegría del batallón», teniendo que repetir las guajiras entre calurosos aplausos.

Trionon-Palace.

Hoy, en la sesión de gran moda de las siete y media, se verificará el debut de los renombrados artistas, procedentes de los mejores «music-halls» del extranjero, The Robertson.

Mañana, domingo, despedida de la hermosa «divette» española Resurrección Quijano, y pasado, lunes, debut de la famosa estrella napolitana Ida Rosa.

Apertura de Tribunales

En el salón de actos del Tribunal Supremo se ha verificado ayer tarde con la solemnidad de rigor la apertura del año judicial.

Han asistido al acto el Sr. Canalejas, como ministro de Gracia y Justicia; los decanos de los Colegios de abogados y procuradores, el decano de los jueces de Madrid, el subsecretario de Gracia y Justicia, los jefes de sección de la subsecretaría del mismo departamento y un público tan numeroso como distinguido.

Discurso del Sr. Aldecoa.

Por no haberle permitido al Sr. Canalejas sus muchas ocupaciones preparar, como era su deseo, el discurso de apertura, éste ha corrido a cargo del presidente del Tribunal Supremo, D. José de Aldecoa.

El estudio que este ilustre jurista ha hecho en ese trabajo de los más trascendentes problemas jurídicos actualmente planteados, constituye una labor extensísima y admirable, que ha merecido unánimes elogios de cuantos han escuchado su lectura.

Comienza haciendo oportunísimas consideraciones acerca de cómo ha de ejercerse el Poder judicial y señalando las necesidades más salientes que importa satisfacer para la realización del fin de su establecimiento.

—Mucho se habla—dice a este efecto—, y con razón, del carácter positivista de la época presente, en la que no parece sino que, cansado y rendido el espíritu después de la trabajosísima peregrinación emprendida por el hombre en todas direcciones para cerciorarse o vislumbrar al menos su origen y destino como norma de su conducta en este mundo, se ha entregado a la fatalidad del mero fenómeno para vivir intelectual, moral y materialmente, digámoslo así, en un ideal que tenga la virtud de llenar el vacío de su alma, que le aliente en sus empresas, que le consuele en sus infortunios, que infuya en su voluntad, que imprima a sus actos el sello de la verdadera moralidad, derivada no de meros convencionalismos sociales, sino de un concepto del deber íntimamente relacionado con la idea y concepto de un Ser Supremo; pero entiendo que es este un mal que sería de muerte si llegara a dominar en la Humanidad, que importa vivamente combatir para aminorar sus estragos, aun cuando para los que tenemos fe en la Providencia existe el íntimo convencimiento de que es imposible que prevalezca contra ella por estar en plena contradicción con las condiciones de su existencia y, en relación con ella, con las condiciones de la naturaleza del hombre, debiendo todos los que así pensamos contribuir en la medida de nuestras fuerzas a la aminoración del daño que ocasiona. Pues bien; abrigo el convencimiento de que cuantos tenemos la misión y el encargo que la Constitución nos confiere, nos encontramos en situación y condiciones de realizar una obra, cual ninguna otra fructifera, encaminada a la restauración y consolidación del sentido moral a que debe subordinar el hombre su conducta, y con él y por él la Humanidad entera.

Paréceme—agrega—que se comete una verdadera profanación cuando se pretende arrancar de la Justicia las honradas raíces que tiene para convertirla en un mero mecanismo, mejor o peor arreglado, de los acomodaticios intereses humanos, borrando así el sello más distintivo con que Dios marcó al hombre formado en este sentido a su imagen y semejanza, porque si así fuera, nada, nada habría que consolar y alentar a quien recogido dentro de sí mismo y abstraído, aunque fuera por breves momentos, de las distracciones mundanas, sintiese los anhelos de su alma.

No; la justicia es y representa lo que antes he indicado, y siéndolo, perdonadme, señores, que os lo diga, no cumplen con la debida perfección sus deberes, aun cuando se hallen fuera del terreno de la responsabilidad, quienes se limitan a administrarla sin sentir, sin hallarse en la posesión plena de lo que es y de lo que significa, sin revelarlo discretamente en los mismos fallos al consignar sus fundamentos; pues no en vano se ha equiparado a un verdadero sacerdote esta función, no porque externamente haya que hacer para ejercerlo vida distinta de las demás personas cultas, sino por razón de la materia a que aquella se refiere, los medios, el objeto y la alta finalidad de su misión, que a la vez que fija y declara el derecho con relación a los intereses controvertidos, debe ser educadora.

No se me oculta la dificultad de la empresa en relación con su magnitud; pero forzoso es emprenderla y llegar hasta donde se pueda, pues de ella pende seguramente, en primer término, el porvenir de la sociedad española, y en segundo, el de la misma Magistratura, procurando por ello remontarnos a la altura posible donde haya un aire más respirable de espiritualidad que el de la atmósfera y ambiente que nos rodea; y así, y sólo así, si fuere necesario, podremos con mayor razón decir a nuestros legisladores: ocupaos, sí, del fomento de los intereses materiales del país en todas sus

manifestaciones, porque de ello pende en gran parte su tranquilidad y sosiego moral; dad impulso a nuestro Ejército, a nuestra Marina, a nuestro poder militar, símbolo el más alto de la Patria, mientras la fuerza sea decisiva para la fijación y determinación de las relaciones internacionales entre los pueblos y para llevar la civilización a los más atrasados; protegéd sobre todo, fomentad y extended la cultura porque sin ella queda rezagado el espíritu humano y resultan, si no inútiles, en gran parte desvirtuados todos los esfuerzos que el hombre haga para su adelantamiento, y para luchar con un adelantamiento mayor de otros pueblos y de otras razas; pero pensad que todo progreso debe estar animado en su fondo por la idea de la justicia, y que donde ésta se revela especialmente es en el organismo encargado de administrarla, que cuando resulta desatendido en la medida de lo necesario, tal olvido o relegación no tiene otra significación que la de la postergación de aquella idea al lado de otras más deslumbrantes ó más positivas, siendo así que lo que dijo en la antigüedad Plutarco de todos los pueblos con relación a la Religión, es perfectamente aplicable con relación a la Administración de Justicia.

«Difícil, difícilísimo es cumplir nuestra misión en los términos que dejo indicados si las leyes que regulan nuestro desenvolvimiento embarazan la acción con trabas y limitaciones más que nada fundadas en un espíritu exagerado de desconfianza, y no es posible desconocer las dificultades que las actuales amontonan, los obstáculos que acumulan para la realización de la justicia, aun contando con la más recta intención, con la más firme voluntad de los encargados de administrarla; porque aun descartada la falibilidad de nuestros juicios, falibilidad inherente a la razón humana, ni se nos facilitan siempre, debidamente patentizados, todos los elementos necesarios para la formación del convencimiento, ni los Tribunales gozan de aquella amplitud, de aquella libertad que fueran precisas para ajustar sus resoluciones principalmente a las inspiraciones y dictados de su conciencia, iluminada por la razón.»

Sentado esto, expresa su confianza en que, dadas las condiciones del insigne hombre público que hoy rige el Ministerio de Gracia y Justicia, será abordada la solución del problema de la organización de los Tribunales, que juntamente con la de la reforma de las leyes procesales, ha de contribuir al enaltecimiento de la función de juzgar.

Después de señalar interesantes ejemplos de la insuficiencia de nuestras leyes para corregir y enmendar abusos que afectan inevitablemente al prestigio de los Tribunales, hace un concienzudo examen de las instituciones jurídicas que se hallan en tela de juicio con motivo de la revisión del Código civil.

En esta parte de su notabilísimo discurso expone el Sr. Aldecoa luminosos juicios, en relación con las modernas teorías del derecho, acerca del matrimonio, del reconocimiento y pesquisa de la paternidad, de la tutela de menores y de la tutela de la infancia abandonada.

Y para terminar este sucinto extracto, vamos a reproducir uno de los párrafos finales del luminoso discurso del Sr. Aldecoa, en el que se alude a las modernas luchas sociales y a la influencia que sobre ellas puede ejercer la Justicia:

«Los tiempos—dice—son de lucha, pues aun cuando siempre la haya habido con mayor ó menor apagamiento, según haya estado más ó menos desarrollado el sentimiento de la propia personalidad, en los que corremos, después de veinte siglos de cristianismo y los miles de años que le precedieron con ejemplares de civilizaciones varias, esta lucha en todos sus aspectos se nos presenta hasta con caracteres vertiginosos para la realización de sus variados fines, como si cada vez fuera más intenso el sentimiento de la vida y el ansia de llegar cuanto antes al logro de ilimitados anhelos.

Gran serenidad de espíritu se necesita para no experimentar verdadero vértigo al contemplar el conjunto de aspiraciones intelectuales, morales y materiales que por doquiera se revelan en múltiples y variadas formas, combinando la acción individual con la de la asociación, pues no parece sino que habiendo llegado a tiempos en que trastornados ó quebrantados los fundamentos en que hasta ahora descansaba el orden social sobre la base de ideas que rigieron la conducta de nuestros antepasados en el orden económico, en el político, en el público y privado, en el internacional y hasta en el religioso, lo que principalmente se experimenta es un profundo desasosiego hasta que nos sintamos más afirmados en principios que nunca han faltado ni pueden faltar para la vida social, sujeta a leyes constantes, como las que rigen la segura marcha de esos infinitos mundos por el espacio; y como entendemos, señores, que los dos ejes alrededor de los que gira todo el orden moral son la Religión y la Justicia; como la realización de ésta en la tierra ha de ser la más firme garantía, el más formidable valladar que contenga el estímulo y la explo-

sión de las pasiones insanas en el ardor de la lucha por la vida; como es a nosotros a quienes principalmente incumbe llevar su enseñanza y pelear con ella, no es ocioso, repito, inculcar y persuadir cuánto importa llevar a nuestro convencimiento la idea de nuestra altísima misión y la de la mejor forma de realizarla, para que hoy más que nunca correspondan a las exigencias de los tiempos en que vivimos.»

La Memoria que en cumplimiento del artículo 15 de la ley adicional a la orgánica del Poder Judicial eleva al Gobierno el fiscal interino del Tribunal Supremo, D. Andrés Tornos, es también muy notable. De ella daremos cuenta en nuestro próximo número.

EL HUMANITARISMO YANQUI

En una explosión que se produjo el mes pasado en las minas de carbón de Alabama (Estados Unidos), murieron ciento sesenta presidiarios; pero puede asegurarse que su muerte constituyó un verdadero indulto para aquellos desgraciados, negros todos ellos, que vivían como esclavos condenados a pasar la existencia trabajando bajo tierra.

En aquella Siberia yanqui, como la denominó un escritor atrevido, los presidiarios son casi todos arrematados, y según las leyes del territorio de Alabama, no pueden volver a poseer sus derechos civiles.

Cualquier carcelero puede matar impunemente a uno de estos desgraciados, a los cuales apalean y torturan a diario. El que no hace en el día una suma de trabajo determinada no puede salir del fondo de la mina al llegar la noche, y como es grande el trabajo que se les exige, hay muchos que se pasan años enteros sin ver la luz del sol y viven materialmente enterados vivos.

Algunos están constantemente sujetos con una cadena a una carretilla, y cuando los mineros blancos de Tennessee se alzaron en 1891 contra el empleo de los presidiarios en las minas del carbón, encontraron en las galerías y sacaron a la superficie hombres que se habían quedado ciegos por vivir tanto tiempo en la obscuridad. Uno de ellos había pasado años que no veía la luz del sol, y llevaba treinta y seis meses encadenado a una carretilla, y otro había trabajado como un esclavo durante cuarenta años, sin salir apenas a la superficie. Cualquiera creería, al leer el relato de los tremendos castigos que se aplican a estos infelices, que sus delitos son horrendos; pero, en realidad, puede decirse que no hay allí verdaderos criminales. El que llevaba cuarenta años en las minas estaba allí por haber robado una mula de escaso valor cuando todavía no era más que un chiquillo.

La "Gaceta,"

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo a la dignidad de deán, primera silla pontificale, de la Santa Iglesia Catedral de Canarias, al presbítero doctor D. Pablo Rodríguez Bolaños, dignidad de arcepreste de la misma Iglesia.

Otro nombrando para la canonjía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Mallorca al presbítero D. Juan Garau y Vila.

Ministerio de Marina.—Real decreto nombrando ayudante de órdenes de S. M. el Rey (D. G.) al teniente de navío de primera clase D. Domingo Montes y Regueiferos.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto reorganizando la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Ministerio de Hacienda.—Real orden aprobando el repartimiento de la Contribución territorial para 1912.

Ministerio de Fomento.—Real orden aprobando el contador para el agua sistema de pistón rotativo y marca Lambert.

Otra aprobando la llave de aforo denominada Anfritre.

Otra disponiendo se consideren redactadas en la forma que se indica las bases 3.ª y 8.ª del tercero de los concursos de puentes, anunciado en el número 187 de este periódico oficial, fecha 16 de Junio del año actual.

El ministro de la Guerra y los periodistas

Ayer tarde recibió el ministro de la Guerra en su despacho oficial a los periodistas que hacen la información de Guerra, y conversando con ellos sobre los asuntos de actualidad les dijo:

«Que algunos periódicos hablaban del relevo del general Aldave, y que esto, aparte de ser de una notoria inexactitud, pues el Gobierno está satisfechísimo de su gestión, constituye una labor antipatriótica en los momentos actuales, y viene a minar el prestigio de un hombre de

los méritos innegables del capitán general de Melilla.

Añadió que era preciso, no sólo negar la verosimilitud de los referidos rumores, sino contribuir por todos los medios a fortalecer la autoridad del jefe de un ejército al frente del enemigo.

Sorprendiéndole la buena fe, a no dudar, del gobernador interino, agregó, se fijaron ayer en las esquinas pasquines anunciadores de un mitin contra la guerra; el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación fueron los que acordaron que se arrancasen los mencionados carteles, y el Gobierno en pleno ha decidido que mientras nuestros soldados peleen en Melilla no se autorice la celebración de ningún acto público contra la guerra.

Habló luego de la extrañeza de que cabilas muy lejanas a nuestras posiciones, algunas cercanas a Fez, sean las más agitadas, cuando siempre han sido indiferentes a nuestra acción, y que las inmediatas al Muluya, tan afectas, al parecer, a nosotros, no hace mucho tiempo se muestran ahora retraídas y hasta agresivas.

En esto se ve una propaganda muy activa en contra de nuestros intereses en Marruecos.

La harka aumenta con esos contingentes de lejana procedencia, según confidencias que ha tenido el general Aldave.

Advirtió que en punto a confidencias el capitán general de Melilla las tiene inmejorables.

Ensalzó el heroísmo de nuestros soldados, y las excelentes disposiciones del último combate, que dieron por resultado el duro castigo al enemigo.

Terminó diciendo que el movimiento de fuerzas en la Península no debe alarmar a la opinión, pues efecto del licenciamiento veraniego, los Cuerpos están poco nutridos y se necesita movilizar muchos regimientos para reunir los elementos indispensables en los puntos en que hay agitación ó en los que hay que guarnecer de nuevo por haber salido sus guarniciones para Melilla ó otros puntos.

DESDE GIJÓN

Al obscurecer ha zarpado para Buenos Aires el trasatlántico alemán «Santa Elena», llevando 119 pasajeros, todos emigrantes, y unas cincuenta toneladas de productos asturianos. Aquí hay bastante agitación obrera que ha calmado algo al saberse la solución del conflicto minero.

Hace tres días que no se carga carbón en Gijón, cuyos muelles están repletos, así como los vapores que de todos tonelajes para transportar 25.000 toneladas preparadas.

En vista del arreglo minero se espera que mañana se reanudarán las labores de carga y descarga.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS		DÍA 15	DÍA 16
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR			
Fin corriente	83 80	83 60	
Fin próximo	00 00	00 00	
Serie F. de 50.000 pesetas	83 85	83 00	
» E. de 25.000 »	00 00	83 65	
» D. de 12.500 »	00 00	83 70	
» C. de 5.000 »	84 35	84 00	
» B. de 2.500 »	84 55	84 35	
» A. de 500 »	84 75	84 40	
» G y H de 100 y 200 »	86 50	00 00	
En diferentes series	00 00	00 00	
AMORTIZABLE 5 POR 100			
Serie F. de 50.000 pesetas	009 00	100 90	
» E. de 25.000 »	000 00	100 90	
» D. de 12.500 »	000 00	100 90	
» C. de 5.000 »	101 00	101 00	
» B. de 2.500 »	101 00	101 00	
» A. de 500 »	101 00	101 00	
En diferentes series	101 00	101 99	
BANCOS Y SOCIEDADES			
Acciones del Banco de España	445 00	445 00	
Idem de la Compañía de Tabacos	298 00	298 00	
Sociedad Eléctrica de Chamberí	101 25	101 25	
Idem Unión de Explosivos	282 00	282 00	
Azucareras preferentes	40 00	40 25	
Idem ordinarias	12 00	12 50	
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO			
París a la vista	8 75	8 75	
Londres a la vista	27 41	27 39	

Expresos entre Madrid y Sevilla

La Compañía del Mediodía, además del expreso diario que circula entre Madrid y Sevilla, expedirá otro tren expreso trisemanal, con coche restaurant en todo el trayecto y carruajes de primera y tercera clase.

La salida de Madrid tendrá lugar, a partir del día 19 del corriente, todos los martes, jueves y sábados, a las nueve y treinta de la mañana, para llegar a Sevilla a las nueve y cuarenta de la noche.

De Sevilla saldrá, a contar del día 20 del actual, todos los lunes, miércoles y viernes, a las nueve y veinticinco de la mañana, para llegar a Madrid a las nueve y cuarenta de la noche.

Estos trenes no admitirán viajeros desde Madrid sino para más allá de Villacañas, y desde Sevilla, para más acá de Almodóvar.

El cartel para hoy

APOLO.—A las 7, La alegría del batallón.—A las 9, La mala sombra.—A las 10, Las hijas de Lemnos.—A las 11 1/2, La suerte de Isabelita.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 1/2 (doble), Los viajes de Gulliver (tres actos).—A las 10 1/4 (doble), Gente menuda (dos actos).

GRAN TEATRO.—A las 7, El carro del Sol.—A las 10 1/4, La tierra del Sol.—A las 11 1/4, El género alegre.

PRICE.—A las 6 1/2 (doble), Marina (debüt del tenor Nadal).—A las 10, El trébol.—A las 11 1/4, El reloj de arena.

NOVEDADES.—A las 6, La bala perdida.—A las 7 1/4, Juanita la divprociada.—A las 9, La viejecita.—A las 10 1/4, La bala perdida.—A las 11 1/4, La Morucha.

NOVICIADO.—A las 6, Retolondrón.—A las 7, El amor que huye.—A las 9, Enseñanza libre.—A las 10 1/2, Los condes de Luxemburgo.—A las 11 1/4, El poeta de la vida.

COLISEO IMPERIAL.—De 6 1/2 a 9 1/2, y de 9 1/2 a 12 1/4, secciones continuas de películas últimas novedades de las principales casas de Europa y América.

LATINA.—A las 6 de la tarde y 9 1/2 de la noche, secciones continuas de películas, novedad y estreno.

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 de tarde, grandes atracciones, grandes éxitos. Sensacional éxito de la escultural Claudina.—Grandioso éxito del propósito «Compañeras, al mitin!», por las aplaudidas artistas Claudina, Vicenta Vargas, Carmen del Villar, Alfonsina y Cotufera, hermanas Bergases, Genoveva Vargas y Soledad Ferny.—A las 11 1/2, sección especial de moda.

TRIANON PALACE (Alcalá, 20).—Todos los días variado y elegante espectáculo a las seis y media, siete y media (sección de gran moda, especial para familias), diez y media y once y media. Stely; Wárdar and Bella, comediantes «jongleurs»; Luisa, «et son danseur», creadores de bailes con zuecos. Éxito de los hermanos Pretzmann's, notables musicales; de las hermanas Muñoz duetos y cantos regionales, y de la bellísima Resurrección Quijano, inimitable canzonista. Películas nuevas a diario. Próximos é importantes debuts.

ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.—Todos los días de 5 a 7 y 1/2 grandes atracciones entrada libre.

MADRILEÑO.—Desde las 6 1/2, secciones de cinematógrafo y variétés monstruosas.—A las 6 1/2, 7 1/2, 10 1/2 y 11 1/2, con las grandes atracciones Petit Prender, Novelty, Julita Ruiz, Lolita, Perlija y Amatisa, hermanas Bergasses, Isabet de Flandes, Chavala y Ninon.

LUNA PARK (Alberto Aguilera, 60).—Dos grandes sesiones de cinematógrafo.—Columpio parisién.—Tiro al blanco y de botellas.—Conciertos musicales por la charanga del batallón cazadores de Arapiles.—Bar de primer orden.

RECREO DE LA CASTELLANA (Jardines de la Infancia). Ayala, 3 (entre Serrano y Paseo de la Castellana).—Temporada de cantaula.—Tarde, de 5 a 8: entrada, 25 céntimos.—Noche, a las 9 1/2: entrada para la noche, 30 céntimos. Grandes conciertos, American-biograph.—Roller Skating.—Bailes populares.—Bailes y otras atracciones. Los viernes, moda, 50 céntimos.—Los niños, gratis.

CIUDAD LINEAL.—Gran acontecimiento de los 4 Jacoviy.

A las 7 de la tarde, sección especial para señoras y niños.

Imprenta «El Porvenir» Pizarro, 15, Madrid.—Teléfono 3.344

Servicios de la Compañía Trasatlantica

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

MONTERRAT

directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Agosto saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

LEGAZPI

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Puerto Plata (facultativo), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao, y para Cunamá, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 16 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor, Ho-Ilo y Manila, sirviendo con trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de Agosto saldrá de Barcelona el vapor

C. DE CADIZ

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indias en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

R. M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncoras, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se abren con un pequeño mecanismo que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico; tal, que no hay reloj más bonito que este que presenta el conocido Industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máxima precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis piezas mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franco.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida; Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA. : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S. en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Fernando VI, 2.
Valencia: calle de Peris y Válor, 13.

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO,”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuelá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

Venta á plazos

Se concede al personal de la Guardia civil y Carabineros, y á los señores Jefes y Oficiales del Ejército y de la Armada.

Consiste dicha venta en tejidos, géneros de punto, lencería, paños de uniforme y confección de trajes de paisano. Impermeables. Últimas novedades en Camisería. Guantes. Calzados de lujo y económicos. Blusas. Mantones de Manila y de Crespón. Pañolería. Velos y mantillas de blanda y Chantilly.

FILTRO HIGIÉNICO MARCA «SALUD»

Casa la más importante y acreditada.

Precios de fábrica sostenidos siempre al 25 por 100 más baratos que en las tiendas y almacenes.

Casa M. Alvarez Garcillán

Madrid.—FARMACIA, 6, principales.—Apartado de Correos núm. 329.



Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes. Precio único: Ptas 1,75 el bote



Pistola de guerra

SISTEMA SCHOUBOE

Modelo 1910. Automático.

CALIBRE 11,35 mm.

Condiciones ventajosas de adquisición para los señores Oficiales que las pidan en colectividad por conducto de sus Jefes.

Representante en España: D. Francisco Pérez Fernández, militar retirado. Madrid, Cruz, 23, Academia Cívico-Militar.

VINO Y JARABE

DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, los colores pálidos de los jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

APOLINA CHAPOTEAUT



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SEÑORAS

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 6, rue Vivienne, y en todas las Farmacias